

## CONFERENCIA DE BONN DE LAS NU SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO: 6 AL 17 DE JUNIO DE 2011

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático comienza hoy en Bonn y continuará hasta el 17 de junio de 2011. Esta conferencia incluirá el 34º período de sesiones del Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) y del Órgano de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT). También comprenderá la segunda parte del 16º período de sesiones del Grupo de Trabajo Especial sobre Nuevos Compromisos de las Partes del Anexo I en el marco del Protocolo de Kyoto (GTE-PK) y la segunda parte del 14º período de sesiones del Grupo de Trabajo Especial sobre Cooperación a Largo Plazo en el marco de la Convención (GTE-CLP).

Se espera que el OSE continúe considerando cuestiones como las comunicaciones nacionales, el mecanismo financiero, los países menos desarrollados (PMD), la creación de capacidades y la tecnología. Siguiendo los Acuerdos de Cancún, la agenda provisional del OSE (FCCC/SBI/2011/1) también incluye los nuevos ítems propuestos sobre: programas de trabajo relacionados con la presentación de informes de los países del Anexo I y aquellos que no están incluidos en el Anexo I; la adaptación; y las medidas de respuesta. Asimismo, está previsto que el OSACT continúe tratando cuestiones entre las que se incluyen: el programa de trabajo de Nairobi sobre impactos, vulnerabilidad y adaptación; cuestiones metodológicas; tecnología; e investigación y observación sistemática. Su agenda provisional (FCCC/SBSTA/2011/1) también contiene los nuevos ítems propuestos, entre los que se incluyen el programa de trabajo sobre la agricultura, y los impactos del cambio climático sobre el agua y la gestión de los recursos hídricos. Bajo el ítem de la agenda sobre reducción de emisiones de la deforestación y degradación de los bosques (REDD), también se espera que el OSACT comience un nuevo programa de trabajo sobre cuestiones identificadas en la Decisión 1/CP.16, que es parte de los Acuerdos de Cancún.

Habiendo llegado a un acuerdo sobre este ítem de la agenda (FCCC/AWGLCA/2011/5) en abril, se espera que en la continuación del GTE-CLP 14 se traten cuestiones sustantivas por primera vez desde la adopción de los Acuerdos de Cancún a fines de diciembre pasado. Se espera que en la continuación del GTE-PK 16, entre otras cosas, se continúen discutiendo cuestiones políticas globales en un grupo de contacto establecido en Bangkok.

### BREVE HISTORIA DE LA CMNUCC Y EL PROTOCOLO DE KYOTO

La respuesta política internacional al cambio climático comenzó con la adopción de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) en

1992, que establece un marco para la acción cuyo objetivo es la estabilización de la concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera, para impedir “interferencias antropógenas peligrosas” en el sistema climático. La CMNUCC, entró en vigor el 21 de marzo de 1994 y tiene 195 Partes.

En diciembre de 1997, los delegados se reunieron en la Conferencia de las Partes (CP) en Kyoto, Japón, donde acordaron un Protocolo para la CMNUCC que compromete a los países desarrollados y a los países en transición hacia una economía de mercado a alcanzar objetivos cuantificados de reducción de emisiones. Estos países, conocidos dentro de la CMNUCC como Partes del Anexo I, se comprometieron a reducir su emisión total de seis gases de efecto invernadero, durante el período 2008-2012 (el primer período de compromiso), en un promedio de 5,2% por debajo de los niveles de emisión de 1990, con objetivos específicos que varían de país en país. El Protocolo de Kyoto entró en vigor el 16 de febrero de 2005 y tiene 193 Partes.

A fines de 2005 se tomaron los primeros pasos para considerar las cuestiones a largo plazo. En Montreal, Canadá, durante el primer período de sesiones de la Conferencia de las Partes sirviendo como Reunión de las Partes del Protocolo de Kyoto (CP/RP 1), las Partes decidieron establecer el GTE-PK sobre la base del Artículo 3.9 del Protocolo, que ordena la consideración de los nuevos compromisos de las Partes del Anexo I al menos siete años antes del final del primer período de compromiso. La CP 11 acordó que se consideraría la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención a través de una serie de cuatro talleres, conocida como “el Diálogo de la Convención”, que continuó hasta la CP 13.

**HOJA DE RUTA DE BALI:** La CP 13 y CP/RP 3 tuvieron lugar en diciembre de 2007, en Bali, Indonesia. Las negociaciones produjeron como resultado la adopción del Plan de Acción de Bali (BAP). Las Partes establecieron el GTE-CLP con el mandato de centrarse en los elementos clave de una cooperación a largo plazo identificados durante el Diálogo de la Convención: mitigación, adaptación, financiamiento, tecnologías y una visión para la cooperación a largo plazo. La Conferencia de Bali también produjo como resultado un acuerdo sobre la Hoja de Ruta de Bali, basado en dos “vías” de negociación en el marco de la Convención y el Protocolo, y estableció como plazo final para concluir las negociaciones a la CP 15 y la CP/RP 5, a realizarse en Copenhague en diciembre de 2009.

**CONFERENCIA DE COPENHAGUE SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO:** La Conferencia sobre el Cambio Climático de Copenhague, Dinamarca, se realizó del 7 al 19 de diciembre de 2009, e incluyó la CP 15 y CP/RP 5, el 31º período de sesiones de el Órgano Subsidiario de Ejecución y el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT), así como el GTE-PK 10 y el GTE-CLP 8. Más de 110 líderes del mundo asistieron al segmento conjunto de alto nivel de la CP y CP/RP, del 16 al 18 de diciembre.

La conferencia estuvo signada por disputas sobre la transparencia y el proceso. Durante el segmento de alto nivel, hubo negociaciones informales en un grupo conformado por las principales economías y representantes de los grupos regionales y otros grupos de negociación. Al final de la jornada del viernes 18 de diciembre, estas conversaciones produjeron un acuerdo político: el “Acuerdo de Copenhague”, que luego fue llevado al plenario de la CP para su adopción. Por las siguientes 13 horas, los delegados debatieron el Acuerdo. Muchos apoyaron su adopción como un paso para asegurar un “mejor” acuerdo futuro. Sin embargo, algunos países en desarrollo se opusieron al Acuerdo, que ellos sintieron había sido alcanzado a través de un proceso “no transparente” y “no democrático”. Al final, la CP acordó “tomar nota” del Acuerdo de Copenhague. Éste establece un proceso para que las Partes indiquen su apoyo al Acuerdo y, durante 2010, más de 140 países lo hicieron. Más de 80 países también brindaron información sobre sus metas nacionales de reducción de emisiones y otras acciones de mitigación.

Durante el último día de la Conferencia del Clima de Copenhague, la CP y la CP/RP también acordaron la extensión de los mandatos del GTE-CLP y el GTE-PK, solicitándoles que presenten sus respectivos resultados en la CP 16 y la CP/RP 6, en Cancún, México.

**CONFERENCIA DE CANCÚN DE LAS NU SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO:** Tras cuatro reuniones preparatorias realizadas en 2010, la Conferencia de las NU sobre el Cambio Climático de Cancún tuvo lugar del 29 de noviembre al 11 de diciembre de 2010. Las expectativas antes de esta reunión eran más modestas que las previas a la conferencia de Copenhague, el año anterior. La mayoría deseaba ver un acuerdo sobre un “paquete equilibrado” de decisiones y pocos esperaban un resultado jurídicamente vinculante. Al final de la conferencia, las Partes concluyeron los Acuerdos de Cancún, que incluyen decisiones en el marco de ambas vías de negociación.

En el marco de la vía de la Convención, la Decisión 1/CP.16 reconoce la necesidad de profundos cortes en las emisiones globales para alcanzar la meta de 2°C. Las Partes también acordaron que considerarían el fortalecimiento del objetivo global a largo plazo durante una revisión que se realizará en 2015, incluso en relación con la meta de 1.5°C. Tomaron nota de las metas de reducción de emisiones y las medidas de mitigación apropiadas para cada país (MMAP) comunicadas por los países desarrollados y en desarrollo respectivamente (FCCC/SB/2011/INF.1 y FCCC/AWGLCA/2011/INF.1, ambos emitidos después de Cancún), y acordaron discutirlos durante los talleres. La Decisión 1/CP.16 también se ocupó de otros aspectos de la mitigación, como la medición, la presentación de informes y la verificación (MIV); y la reducción de emisiones de la forestación y la degradación de los bosques en los países en desarrollo, y el rol de la conservación, la gestión sostenible de los bosques y la mejora de las existencias de carbono en los países en desarrollo (REDD+).

Las Partes también acordaron el establecimiento de varias nuevas instituciones y procesos. Entre ellos, el Marco para la Adaptación y el Comité de Adaptación de Cancún así como el Mecanismo Tecnológico, que incluye el Comité Ejecutivo sobre Tecnología y al Centro y Red de Tecnología del Clima. En cuanto a la financiación, la Decisión 1/CP.16 creó el Fondo Verde del Clima, que fue designado como nueva entidad operativa de los mecanismos financieros de la Convención y será gobernado por una Junta de 24 miembros. Las Partes acordaron que establecerían un Comité de Transición con la tarea del diseño en detalle del Fondo, y establecieron un Comité Permanente para que ayude a la CP en lo relacionado con el mecanismo financiero. También reconocieron los compromisos de los países desarrollados para proveer US\$ 30 mil millones para financiamiento de rápido inicio en 2010-2012, y para movilizar en conjunto US\$ 100 mil millones por año para 2020.

En el marco de la vía del Protocolo, la Decisión 1/CMP.6, que también es parte de los Acuerdos de Cancún, incluyó un acuerdo para completar el trabajo del GTE-PK y hacer que los resultados sean adoptados lo antes posible por la CP/RP, a tiempo para garantizar que no haya una brecha entre el primer y el segundo período de compromisos.

las Partes también instaron a las Partes del Anexo I a aumentar el nivel de ambición de sus metas de reducción de emisiones con vistas a lograr reducción de emisiones conjuntas que sean consistentes con el rango señalado en el Informe de la Cuarta Evaluación del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático. Y adoptaron la Decisión 2/CMP.6 sobre uso de la tierra, cambio en el uso de la tierra y silvicultura (UTS).

Los mandatos de los dos GTE fueron extendidos hasta la Conferencia de las NU sobre el Cambio Climático, que se realizará en Durban, Sudáfrica, del 28 de noviembre hasta el 9 de diciembre de 2011.

**CONVERSACIONES DE BANGKOK DE LAS NU SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO:** Luego de Cancún, los dos GTE continuaron su trabajo en Bangkok, del 3 al 8 de abril de 2011. En dos talleres previos al período de sesiones se trataron las metas cuantificadas de reducción de emisiones económicamente ampliadas de los países Parte desarrollados, y las acciones de mitigación presentadas por los países Parte en desarrollo. Durante la reunión, hubo también un taller de expertos sobre el nuevo Mecanismo de Tecnología.

El GTE-CLP estuvo durante todo el período de sesiones de Bangkok involucrado en discusiones procesales sobre su agenda posterior a Cancún. Tras una semana de negociaciones, se llegó a un acuerdo sobre la agenda que sentará las bases para el trabajo en la reanudada sesión del GTE-CLP 14, de Bonn. En el marco del GTE-PK, las Partes se centraron en cuestiones políticas clave que obstaculizan la vía del Protocolo.

#### **HECHOS DESTACADOS ENTRE SESIONES**

**FORO DE LAS PRINCIPALES ECONOMÍAS SOBRE ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO (FPE):** La décima reunión, a nivel de representantes líderes del Foro de las Principales Economías sobre Energía y Clima fue organizada por la Comisión Europea y se realizó en Bruselas, Bélgica, del 26 al 27 de abril de 2011.

De acuerdo con la síntesis del evento realizada por los Copresidentes, el encuentro reunió a 17 ministros y funcionarios de las principales economías. Representantes de las NU, Dinamarca, Egipto, Maldivas, Nueva Zelanda, Polonia, Singapur, España y los Emiratos Árabes Unidos también participaron en el período de sesiones. Argentina, Barbados, Colombia, la República Democrática del Congo y Etiopía también fueron invitados a enviar representantes. Los participantes discutieron como adelantar posibilidades para llegar a un resultado exitoso en Durban, que sea ambicioso y pragmático, y brinde oportunidades a África.

#### **PRIMERA REUNIÓN DEL COMITÉ DE TRANSICIÓN PARA EL DISEÑO DEL FONDO VERDE DEL CLIMA:**

Con la asistencia de Partes y observadores, la primera reunión del Comité de Transición para el diseño del Fondo Verde del Clima se realizó el 28 y 29 de abril, en Ciudad de México, México. Tres ministros fueron elegidos para copresidir el Comité de Transición: el Ministro de Finanzas de México, Ernesto Cordero Arroyo; el Ministro de Planificación de Sudáfrica, Trevor Manuel; y el Secretario de Estado del Ministerio de Finanzas de Noruega, Kjetil Lund.

También se identificaron cuatro corrientes de trabajo para el Comité, que serán conducidas por ocho cofacilitadores de estas líneas de trabajo. La primera línea de trabajo cubre alcance, principios guías y cuestiones transversales. La segunda se centra en la gobernanza y arreglos institucionales. La tercera considera modelos operativos y la cuarta trata monitoreo y evaluación.

**GRUPO DE LOS OCHO (G-8):** Los líderes del G-8 se reunieron en Deauville, Francia, el 26 y 27 de mayo de 2011, para discutir, entre otras cosas, el crecimiento verde, el cambio climático y la diversidad biológica. La Cumbre concluyó con la adopción de la Declaración titulada “Compromiso Renovado para la Libertad y a Democracia”. Los líderes, entre otras cuestiones, señalaron que la Conferencia de las NU de Durban sobre Cambio Climático como una oportunidad para operativizar los Acuerdos de Cancún y tratar cuestiones no resueltas.